

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte y diez minutos, firmandola los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Mann Bernad 4 May

Arredondo José Manuel

Manuel Bado

José Luis

León Navarro

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de tres Concejales para adoptar acuerdos certifico.

Cornel a once de Mayo de mil novecientos treinta y dos.

Y.º B.º

El Alcalde act.º

El Secretario

Bernad

León Navarro

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 13 de Mayo de 1932

Sres. concurrentes

Presidente

x Bernad

Benientes

x Maicas

x Bayona

Concejales

x Arredondo

x Aguilar

En la Ciudad de Cornel a trece de Mayo de mil novecientos treinta y dos, siendo las diecinueve y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos públicos de estas Casas Consistoriales los tres Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Manuel Bernad Bado al ob-





x Sánchez (A).

x Muñoz

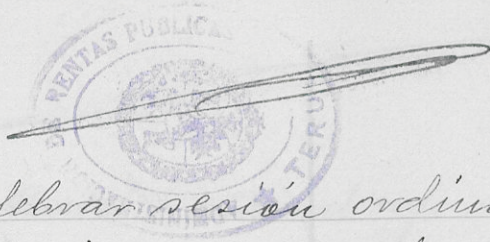
x Villarroja

x Giner

x Sánchez (José M.^a)

Interventor

Bayana



jeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto que fué públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad de todos los C^{tes} concurrentes.

Despacho oficial

A continuación dióse lectura a las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión, dándose por enterada la Corporación y acordándose su mas exacto cumplimiento.

Despacho ordinario

Visto un escrito de Don José M.^a Rivera Gonsá-
les y Don Vicente Fernandez Fuertes, en suplica
de que se entienda adjudicado un solar
del ensanche a ambos solicitantes, se adop-
tó por unanimidad el siguiente acuerdo:
"Que la adjudicación del solar n.^o 3 de la man-
zana 5.^a, a favor del peticionario Don José M.^a
Rivera Gonsáles, como consecuencia de la
subasta celebrada en 12 de Abril último y
aprobada por la Corporación en la sesión del
dia 15 del mismo mes, se entienda que es la
misma parcela n.^o 3 de la manzana 5.^a, de
484 metros cuadrados para edificar en el
ensanche de la Ciudad y que la adjudica-
ción está hecha a favor del referido Don José
M.^a Rivera Gonsáles y Don Vicente Fernandez Fue-
tes como condueños y proindiviso, teniendo
a tal efecto ingresado en Arcas municipales
ambos C^{tes}. la cantidad prefijada en el ar-
tículo 8.^o del Reglamento de venta de solares,

Adjudicar un solar del Ensanche a los Sres.

D. José M.^a Rivera y D. Vicente Fernandez.

para el ensanche, todo ello á petición de ambos interesados. Así quedó aprobado por unanimidad, debiendo librarse certificación de este acuerdo á los efectos de formalización de la correspondiente escritura.

Adjudicar definitivamente las obras de pavimentado de la calle de Joaquín Costa á favor de D. Angel Francisco Biosca.

Seguidamente y resultando no haberse formulado reclamaciones contra la adjudicación provisional de las obras de pavimentado de la calle de Joaquín Costa á favor de Don Angel Francisco Biosca, como consecuencia de la subasta celebrada el día 4 del actual, se acordó por unanimidad adjudicar definitivamente la obra al referido Sr. Don Angel Francisco Biosca enarro por la cantidad de 22.500 pesetas, facultando á la Alcaldía para que formule el oportuno contrato de la obra con el interesado.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda ampliando la Ordenanza n.º 26, incluyendo la tarifa por los derechos de pesar en vivo en la báscula del Matadero.

A continuación quedó aprobada una moción de la Comisión de Hacienda consistente en la ampliación de la Ordenanza n.º 26, incluyendo la tarifa por los derechos de pesar en vivo en la báscula del Matadero, en la forma propuesta por la referida Comisión.

Acceder á lo solicitado por D. Pablo Bosch, que interesa un concierto para pago de los derechos por colocación de veladores en la vía pública.

Vista una solicitud de Don Pablo Bosch, interesando un concierto para el pago de los derechos y tasas por colocación de veladores en la vía pública, la Corporación acordó por unanimidad conforme á lo informado por el Sr. Interventor y el dictámen de la Comisión de Hacienda, acceder á lo solicitado en el sentido de conceder el concierto anual para colocar veladores en los porches de la Plaza



de Carlos Castel frente al café Nacional (hoy Regional) durante los meses de Mayo a Septiembre, por la cantidad de 135 pesetas, debiendo pagar la mitad el 1º de Junio y la otra mitad el 1º de Agosto del corriente año.

Acordar de conformidad con el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre una petición que hace el Patronato de turismo sobre películas. **Visto** el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre una petición que hace el Patronato Nacional del Turismo sobre películas de propaganda turística, se acordó de conformidad con dicho dictamen, ver con gusto la iniciativa, aunque no pudiendo precisar, como respondería la población en este asunto por ser nuevo en esta capital.

Adquirir 13 linternas para el Cuerpo de Serenos. **De la misma forma** quedó aprobada otra moción de la Comisión de Gobernación proponiendo la adquisición con urgencia de trece linternas completas para el Cuerpo de Serenos en las condiciones fijadas en la moción, ó sea al precio de 37,50 pesetas una, del n.º 2.262, y que se haga el pedido a la Casa "Adolfo Bielscher" S. A. Madrid, y solicitar de la expresada Casa el compromiso de garantía de los aparatos por el plazo de 3 años.

Passar de nuevo a Comisión de Gobernación para dictamen sobre la vacante de Inspector municipal Veterinario. **A continuación** se dió lectura de otro dictamen de la Comisión de Gobernación, como consecuencia de la resolución del Concurso para cubrir la vacante de Inspector municipal Veterinario y que dice así: "Al Excmo. Ayuntamiento: Anunciada la plaza vacante de Inspector Municipal Veterinario, en cumplimiento del acuerdo de la Corporación de 2 de Marzo último, la Comisión de Gobernación ha examinado el expediente oportuno de concurso para la provisión de dicha plaza la que debe ser cubierta con arreglo al de-

creto de 26 de Febrero del año en curso Lima-
mente del Ministerio de Agricultura Industria
y Comercio (Gaceta del 28). Según ésta dispo-
sición soberana, las plazas de Inspectores mu-
nicipales veterinarios vacantes, serán cubiertas
por concurso ó por oposición; lo serán preci-
samente por concurso aquellas cuya consig-
nación sea inferior á 4.000 pesetas y en él se
tendrá en cuenta la siguiente relación de
méritos: Primero. Tener aprobadas oposicio-
nes á plazas del Estado, Provincia ó Munici-
pio con la preferencia que se enumeran. Se-
gundo. La antigüedad en el escalafón
general de Veterinarios municipales, según
la relación de méritos que no afectan al caso
que nos ocupa. = Han presentado instan-
cias como aspirantes los tres Veterinarios, Don
Ignacio Martínez, Don Manuel Gómez, Don Pe-
dro Adurcin, Don Guillermo Anoveros y
Luste y Don Esteban Soria Lechago, de cuyos
expedientes personales resulta que tienen so-
lamente la documentación completa con
arreglo á Concurso los tres. Anoveros y
Soria, y la Comisión en vista de los ante-
riores antecedentes, se atreve á proponer se
declaren fuera de concurso los tres, que han
presentado la documentación incompleta
y como quiera que está por publicarse el
Escalafón General de Inspectores Municipales
Veterinarios y figurando como méritos en se-
gundo lugar la antigüedad en él, no puede
precisarse sobre este extremo y se abstiene de
hacer propuesta para que la Corporación
dentro de sus facultades soberanas re-



nueva como siempre lo mas conforme al derecho. = Casas Consistoriales a lo de Mayo de 1932. = Manuel Bernad. = José M^o Sánchez. = Manuel Bosch. = Rubricados; "en su consecuencia y teniendo en cuenta la orden del Ministerio de Agricultura de fecha 5 de los corrientes publicada en la Gaceta del día 11, ó sea con posterioridad al precedente dictamen, se acordó por unanimidad que pase nuevamente el asunto a la Comisión de Gobernación para que dictamine nuevamente.

Despacho extraordinario

Por el Sr. Don Angel Sánchez, se presentó una proposición verbal en el sentido de que se evite la persistencia del pozo negro existente en una casa de la calle de la Merced por razones de salubridad buscándose la solución de tan importante problema sanitario.

Se contesta la presidencia que ya se habían dado las ordenes oportunas para la clausura del expresado pozo negro, dándose el Sr. Sánchez por satisfecho.

Sección de Arquitectura

A continuación se aprobaron las siguientes licencias de obras, de conformidad con lo informado por las secciones respectivas, condiciones fijadas, y previo pago de los derechos correspondientes, a saber:

A Don Joaquín Pérez para reparación y revoque de la casa n^o 9 de la calle de Ripalda.

A Rosa Bertolín para levantar un piso en la casa n^o 83 del B^o de las Cuevas del siete.

A Joaquín Tomás Ríos para verificar obras en la casa n^o 12 de la calle del Salvador.

Ruego de Angel Sánchez, sobre que se evite la persistencia de un pozo negro que existe en una casa de la calle de la Merced

Autorizar obras a Joaquín Pérez, Rosa Bertolín, Joaquín Tomás Ríos, Lucas Blasco, María Sar que y Florentin Alpuente; y apertura de expediente de carnicería a D. Manuel Mesado.

A Lucas Blasco para cambio de lunecos en en la fachada de la casa n° 41 de la calle de Munos Degrain.

A Maria Parque para obras parciales en la casa n° 7 de la calle del Salvador.

A Florentin Alpuente para elevar la fachada de la casa n° 9 de la Ponda de Victor Pruneda, y colocación de balcones.

Brevis informes favorables de Arquitectura y la Inspección municipal de Sanidad se acuerdo conceder licencia para la apertura de un establecimiento de carnicería a Don Manuel Mesado en el Barrio de San Julian, frente a la fuente, quien satisfará los derechos correspondientes.

Visto un escrito que formula Alberto López Polo, interesando se rectifique su cuota contributiva por el impuesto de alcantarillado revisando la medición de la alcantarilla de la casa n° 20 de la Calle de Ramón y Cajal, la Corporación conforme a lo informado por el Sr. Arquitecto municipal, se acuerda por unanimidad mantener el arbitrio fijado a dicha casa por derechos de alcantarillado, declarando no haber lugar a la rectificación de medidas en la alcantarilla, toda vez que la base del arbitrio es el liquido imponible de la finca y no las mediciones indicadas.

Sección De Arbitrios

A continuación fueron aprobadas las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales a saber:

A José Casinos alta en rótulos.

Desestimar un escrito de Alberto López Polo reclamando sobre cuota del impuesto de alcantarillado.

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios.



Yd^o de Joaquín Asensio Alta en postes y palomillas.
A María Álvarez Baja en carros.

A Baltasar Novella Baja en fachadas y pintadas

Sección de Intervención

Aprobar una transferencia de crédito de unos a otros capítulos y artículos del presupuesto ordinario, ascendente a 22.500 ptas.

Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario vigente que formula el Sr. Interventor y que fue aprobada en principio por la Corporación en sesión celebrada en 15 de Abril último, y resultando que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesto al público no se ha formulado reclamación alguna, y considerando que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan indotados los servicios a que están afectas, y considerando que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar su aprobación a la transferencia propuesta en la cantidad de pesetas 22.500, y en la forma detallada en el expediente.

Aprobar un suplemento de crédito ascendente a 10.000 pbs, con el voto en contra de los lrs. Giner y Sánchez (D. José M^o).

A continuación y con el voto en contra del Sr. Giner y del Sr. Don José M^o Sánchez, se acordó aprobar definitivamente un suplemento de crédito con destino al capítulo 7.º, artículo 2.º, partida 3.ª, ascendente a 10.000 pesetas para el pago del 2.º plazo de la camioneta "Ford" adquirida recientemente y demás gastos de las camionetas.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Acto seguido fueron aprobados los siguientes documentos justificativos de pago, con cargo a sus consignaciones correspondientes:

111 0107

A Don Fermín Rodríguez por suministro de cinco sacos de cemento para la obra de pavimento por administración de la calle de Santa Cristina, importante 171'45 pesetas.

Al mismo por suministro de 37 sacos de cemento para la obra por administración del pavimentado de la calle de Joaquín Arnan, importante 763 pesetas.

A J. Gómezes por un cristal con cantos pulidos para la Mesa de despacho de la Alcaldía importante 85 pesetas.

De una factura de Juan Bautista Bolea por confección de una corona mural para el escudo que existe en la puerta principal del Cuartel de Caraculitas, importante 224 pesetas.

Al mismo, importe de otra factura, por confección y colocación de 11 rótulos en piedra con la leyenda "Cementerio Municipal" para los Cementerios de esta capital y los Barrios, ascendente a 404 pesetas.

Seguidamente quedó aprobada la 1.^a certificación de confección de bordillo para el ensanche de la Ciudad, y que su importe de 965'60 pesetas se satisfaga al contratista Don Pedro Arce, con cargo al capítulo 1.^o art.^o 3.^o del segundo presupuesto extraordinario.

De una relación de jornales invertidos en la construcción de palomares en los torreones de la escalinata importante 111 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en la reparación del alcantarillado importante 259 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos por



los laceros en la recogida de perros importante 72 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en el arrendamiento de tierras para el ensanche de la población (zona industrial) importante pesetas 745'25 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en el arreglo de la plaza de Domingo Gascon y Rondas, importante 321 pesetas.

Se acordó que por Secretaría e Intervención se traiga un informe, sobre la forma de conveniencia de servicio de pagos.

El Sr. Siner dice que con referencia a las facturas leídas, estima, que trayendo éstas por detalle no se puede conocer en todo momento lo gastado en cada caso, observando también que se han leído facturas de gastos no aprobados por la Corporación, acordándose a propuesta del Sr. Bayona que por Secretaría e Intervención se traiga un informe detallado respecto de lo que conveiría en lo sucesivo, con objeto de ordenar en la forma mas conveniente el servicio de estos pagos.

Aprobó la distribución de fondos para el mes en curso ascendente a 100.479'66 pesetas.

Seguidamente quedó aprobada la distribución de fondos para el mes en curso, ascendente a 100.479'66 pesetas.

Ruegos y preguntas

Pregunta del Sr. Sánchez (Don Ángel) sobre si se ha resuelto algo respecto de las 2 plazas de temporeros matarifez.

El Sr. Sánchez (Don Ángel) pregunta al delegado del Matadero se le diga si se ha resuelto algo respecto de las dos plazas de temporeros matarifez, pues según tiene entendido no hacen gran falta por haber terminado el periodo de la intensidad del trabajo en dicho establecimiento.

Le contesta el Sr. Don José M.^a Sánchez, manifestando que como lleva poco tiempo al frente

Pregunta del Sr. Sánchez (D. Angel) de que como se halla el asunto relacionado con un escrito sobre el Monte Aguanares.

de esta delegación no le ha sido posible el estudiar el asunto, pero que lo hará a la mayor brevedad posible y contestará a su compañero Sr. Sánchez.

Por el mismo Sr. Don Angel Sánchez se ruega se le diga como se encuentra el asunto relacionado con el escrito sobre el Monte "Aguanares", contestándole el Sr. Bayona que dicho asunto se encuentra en la Comisión de Fomento, dando amplias explicaciones sobre el trámite que se está llevando a cabo sobre el particular.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte, firmando los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Mariano Bernad

Benito M. Anubou

Fernando Villarrojo

J. Maza

Luis Miró

José María

Angel Romero

Rafael Aguilar

Francisco Sánchez

José Luis

León Vazquez

Sesión ordinaria de 18 de Mayo de 1932

Sres. concurrentes
Presidente
x Bernad

En la Ciudad de Cuenca a dieciocho de Mayo de mil novecientos treinta y dos, siendo las diecinueve y previa convocato-